

CEM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1133)
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, el día 20 de abril de 2016, a las 9:30 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2015.
- 2) Informe sobre Política de Dividendos.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2015.
- 6) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 7) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016.
- 8) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl

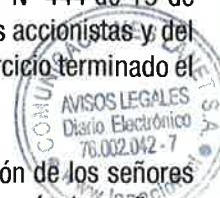
PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En conformidad a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General N° 332, de fecha 21 de marzo de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se publican en el sitio web institucional: www.splendid.cl

MEMORIA ANUAL

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y en Oficio Circular N° 444 de 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web institucional: www.splendid.cl la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

En la sede principal de la Sociedad, calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, está a disposición de los señores accionistas un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa para las consultas pertinentes. Además, los señores accionistas podrán solicitar una copia de la Memoria al Departamento de Acciones, DCV Registros S.A. calle Paseo Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, la cual se les remitirá a la brevedad.



PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre proposiciones de Auditores Externos para el ejercicio 2016 y sus respectivos fundamentos están disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2016, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, en el mismo lugar de calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1) Dejar sin efecto el saldo sobrante de canje de 637.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, no suscritas ni pagadas a la fecha de la presente junta, acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Rheem Chile S.A., hoy CEM S.A., celebrada con fecha 18 de junio de 2015, acta de la cual fue reducida a escritura pública con igual fecha ante el Notario de Santiago don Enrique Tornero Figueroa, Repertorio N° 35.956.
- 2) Reemplazar el artículo quinto de los estatutos sociales.
- 3) Agregar el artículo sexto transitorio nuevo a los estatutos sociales.
- 4) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar y llevar a cabo lo resuelto por la presente junta, con facultad para delegar.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl

PARTICIPACION EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las juntas que se convocan.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebren las asambleas antes dichas, y hasta el momento mismo de su iniciación.



GERENTE GENERAL